

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salida de Palma, domingo, ocho mañana, y juéves, cinco t. Llegada á Ibiza, domingo, cuatro tarde, y miércles, seis m. Llegada á Valencia, lúnes y viérnes, seis mañana. Salida de Valencia, mártés y viérnes, dos tarde. Llegada á Palma, miércles, doce mañana, y sábado siete m. Salida directa de Palma para Mahon, sábado cinco tarde. Llegada directa á Palma de Mahon, juéves seis mañana.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'45 mañana, 2'45 y 4 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La-Puebla: 3 (mixto), 7'45 mañana, y 5'45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 3'30 (mixto), 7'40 m., y 5'40 t.
De La-Puebla á Manacor: 7'40 m., 2'45 y 5'40 (mixto) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1'30 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—La invencion ó hallazgo del cuerpo del proto-mártir san Estéban, y de los santos Gamaliel, Nicodemo y Abidon, en Jerusalem, en tiempo del emperador Honorio.

San Ermelo, mártir, en Constantinopla.

El martirio de los santos monjes y otros fieles en la India vecina á la Persia, á los cuales el rey Abener, perseguidor de la Iglesia de Dios, hizo matar con diversos suplicios.

San Aspren, obispo, en Nápoles, á quien el apóstol san Pedro, despues de curarle de una enfermedad, le bautizó y ordenó obispo de aquella ciudad.

San Eufonio, obispo y confesor, en Autun.

San Pedro, obispo, en Anagni; el cual esclarecido primero en la vida monástica, y despues en la vigilancia episcopal, descansó en el Señor.

Santa Lydia, tintorera de púrpura, en Filipos en Macedonia, la primera que creyó en Jesucristo oyendo predicar en aquella ciudad al apóstol san Pablo.

Las santas mujeres Marana y Cyra, en Berea en Siria.

CULTOS.—*Mañana domingo.*—En San Nicolas concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez horas y la misa mayor con sermón por D. Juan Galmés. Por la tarde los actos de coro, el ejercicio del Corazon de María y la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

En Santa Eulalia habrá fiesta en honra de San Luis Gonzaga; á las diez horas y la misa mayor con sermón por el P. José Auba. Al anochecer el ejercicio del Corazon de Jesus con exposicion.

En Santa Cruz se celebrará fiesta votiva en honra del Santo Cristo; á las diez misa mayor con sermón por el P. Pedro Bautista Nadal. Por la tarde el segundo día de novena del Buen Camino, predicando D. Mateo Rubí.

En Santa Magdalena se celebrará la fiesta que todos los años tributan los devotos concordantes á la Beata Catalina Tomas; á las diez y media misa mayor con sermón por D. Mateo Llobera.

En el Socorro habrá fiesta en honra de la Beata Catalina Tomas; á las diez y media misa mayor con sermón por D. Miguel Maura. Por la tarde á las cuatro y media el cuarto día de novena de San Nicolas de Tolentino predicando D. Guillermo Villalonga y despues el ejercicio del Corazon de Jesus con exposicion.

En la Concepcion á las siete de la mañana habrá comunión general para las hijas de María Purísima; acto seguido la visita mensual con sermón. Por la tarde á las siete, despues de rezada la corona de la Virgen, el ejercicio del Sagrado Corazon de Jesus, con exposicion del Santísimo Sacramento.

En Santa Catalina de Sena al anochecer se cantarán solemnemente completas con música en preparacion á la fiesta de Sto. Domingo.—Desde las primeras Vísperas hasta puesto el sol del día 4 se puede ganar indulgencia Plenaria.

CORTE DE MARIA.—En Santa Eulalia, á la Virgen del Confalon.

Lúnes.—En Santa Catalina de Sena empezarán las Cuarenta Horas costeadas por la Asociacion de la Oracion y Vela, siendo la exposicion á las nueve, á las diez misa cantada con música y sermón en honra de Sto. Domingo que dirá D. Bernardo Mátas. Por la tarde oracion, rosario con música y la reserva.

En San Francisco á las once y cuarto, al tiempo de una misa, el ejercicio del día 4 en honra de Santo Domingo y San Francisco.

CORTE DE MARIA.—En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

SECCION EXTRANJERA.

INSULTOS CONTRA EL VATICANO.

El día 13 del pasado fué, como nuestros lectores recordarán, el aniversario tristísimo de los ultrajes hechos al venerando cadáver de Pio IX en la noche del 13 de Julio de 1881, cuando fué trasladado á la Basílica de San Lorenzo. En dicho día los católicos romanos acudieron á orar junto á la tumba del Pontífice inmortal, y en muchas iglesias hubo comuniones generales, guardándose muchísimo, como siempre, de dar el menor pretexto á los enemigos de la Iglesia para sus insolentes provocaciones. Sin embargo, los enemigos de la Iglesia decidieron hacer ruido, y organizaron una demostracion vilísima.

Unos doscientos se reunieron por la tarde en el Círculo *Anticlerical* del Borgo, bajo la presidencia del secretario general del Grande Oriente de la Masonería de Roma. Habló con cierta moderacion; pero no así un tal Fratt, redactor del *Dovere*, quien hizo las declaraciones de costumbre contra el Vaticano aliado de la monarquía y viceversa. Siendo la reunion privada, no surgió por el pronto ningun incidente.

Salieron despues por la Puerta Angélica, yendo á una hostería, donde permanecieron hasta las ocho y media, bebiendo mucho. Dirigiéronse, luego hacia la ciudad, en grupo compacto, permitiéndose gritos infames contra el Papa y el Vaticano. La Puerta Angélica confina con las paredes del jardín del Papa; penetrando en Roma por ella, es preciso atravesar la plaza de San Pedro. Demostraron, pues la intencion evidente de hacer oír sus gritos hostiles aún dentro del Vaticano.

Llegados al antiguo cuartel de los gendarmes pontificios, encontraron que les impedía el paso un cordón de carabineros y de guardias de pública seguridad, al frente de los cuales iba el inspector Manfroni. Invitóles á volver por la izquierda, por el Borgo Victorio, á fin de que no atravesasen la plaza de San Pedro; mas le contestaron con gritos, salidos é injurias. Repitió la intimacion amenazando con disolverlos, sirviéndose de la fuerza. Varios se lanzaron entonces contra los agentes, hiriéndolos con bastones, surgiendo como es natural una confusion espantosa. Acudió un piquete de tropa, y Manfroni dióles la orden de atacar á los perturbadores, siendo naturalmente obedecido. Fueron dispersados y seguidos un buen trecho. En aquella hora volvian pacíficos ciudadanos de paseo con sus mujeres y sus hijos: fueron tambien cargados y seguidos sin culpa.

Uno de los agentes recibió un palo en la cabeza; un carabnero salió con un golpe peligroso en el flanco izquierdo, perdiendo ademas una de sus charréteras. Los heridos fueron llevados al hospital y se hicieron algunas prisiones.

«Tales desórdenes, dice un periódico, han hecho pésima impresion, mayormente porque recuerdan los salvajes hechos de la noche del 13 de julio de 1881, que todos deberíamos contribuir á hacer olvidar, pero sobre todos sus autores.» Realmente los liberales dederian procurar con mucho ahinco que se olvidasen aquellos dolorosos sucesos que Mancini defendió con imprudencia grandísima en su circular del 28 de julio de 1881, y que constituyen la prueba más evidente de la prision del Papa en Roma. El *Popolo Romano* del día 14 defendió lo hecho por la fuerza pública, añadiendo que demostrará la causa quienes fueron los provados y quienes los provocadores.

Cuenta el *Messaggero* de Roma que dos carabineros, recorriendo la calle entre la Puerta Cavalliggeri, y la Puerta Angélica, que corre á lo largo de las paredes de los jardines del Papa, vieron á dos que huían. No consiguieron alcanzarlos; pero hallaron en tierra dos grandes clavos de 25 centímetros de largo. Otros semejantes habian ya sólidamente clavado en dicha pared, formando una como escalera que tenia ya unos dos metros de altura. A no

quedar la operacion interrumpida por la llegada de los carabineros, los individuos hubieran escalado probablemente la pared, saltando despues á los jardines del Vaticano. ¿Con qué fin? ¡Misterio!

La Academia Pontificia *dei Nuovi Lincei* de Roma acordó en 1878 erigir una estatua á la memoria del P. Secchi, á cuyo fin se abrió entonces una suscripcion. Espérase en vista de su resultado, que el proyecto se realizará en breve espacio de tiempo, merced á la actividad y desinteresada cooperacion del hábil escultor M. Prinzi. El acreditado artista ha querido combinar en su pensamiento los aparatos de una estacion meteorológica que á su vez sirva de utilidad pública, con otros trabajos científicos del P. Secchi. Con este fin, sobre la cima del monumento se ostentará la efigie del héroe hijo de San Ignacio, y á su lado izquierdo una musa, simbolo de la ciencia, como manifestando las maravillas de la creacion. A un lado de la base figurará otro Genio con alas que llevará en la mano un blando encendido, aludiendo á los resultados sorprendentes obtenidos por el P. Secchi en el curso de su brillante carrera científica. Y como una de las empresas en que más se distinguió este sabio Jesuita consiste en la organizacion de los estudios meteorológicos en Italia, otra musa con una corona en la mano derecha, sostendrá con la izquierda, apoyada sobre el zócalo del pedestal, un barómetro aneroid, emblema de la Meteorología. Este instrumento será de crecidas dimensiones, de manera que sus indicaciones se vean á bastante distancia y manifiesten al público las variaciones de la presión atmosférica. Al lado opuesto estará el emblema de la Física, caracterizado por un termómetro en tales condiciones que, como en el barómetro, se lean con facilidad desde lejos los grados de temperatura. En el cuarto costado se dejará ver otra alusion á la Astronomía. La base del monumento será octógona y orientada de tal modo que cada uno de sus lados corresponda á uno de los ocho principales rumbos de la rosa de los vientos, habiendo tambien en cada uno de estos ocho lados un medallon que en relieve representará este agente meteorológico: un mecanismo especial cuya descripcion no hemos visto, servirá de veleta para indicar la direccion del aire. Por último, en los intermedios de los emblemas descritos se manifestarán en bajos relieves las alusiones á otros varios hechos de la vida científica del ínclito Jesuita.

— Todos los que se interesan por los estudios históricos relativos á los primeros siglos de la Iglesia conocen los importantes trabajos que están haciéndose para dar á conocer mejor que hasta ahora las Catacumbas, en gran parte inexploradas todavía. Estas investigaciones se hacen bajo la direccion de la Comision de Arqueología sagrada compuesta de personas competentísimas, y entre ellas el Comendador Rossi, autor de la *Roma subterránea*, y el entendido P. Tongiorgi, de la Compañía de Jesus. Mas se ha pensado que sería muy conveniente, que algunos religiosos se establecieran en las mismas Catacumbas para explorarlas y guardarlas, especialmente las más principales, y para no perder de vista estos trabajos de importancia tan notoria.

Hoy se dice que ya una numerosa comunidad de Trapenses se establecerá en la casa de una viña propiedad de los Sacros Palacios Apostólicos, entre la vía Apia y la Ardeatina, á corta distancia de la Basílica de San Sebastian. Estos Trapenses desempeñarán oficios semejantes á los de los antiguos *fossoreros* (sepultureros) de las Catacumbas, y prestarán excelentes servicios á la religion y á la ciencia.

— Entre los hebreos de la Rusia meridional ha surgido una secta que hace numerosos prosélitos, sobre todo en los jóvenes. Es su jefe un Catedrático que se llama Rabinvich, el cual declara que Cristo es el verdadero Mesías y que los judíos no deben aguardar otro.

GACETILLA LOCAL.



LA PASTORAL DEL DIOCESANO

No nos toca hoy á nosotros llevar la palabra, nuestro deber, que cumplimos con filial gratitud, es ceder el puesto á nuestro amado Prelado transcribiendo la hermosa Pastoral con que, en el último número del *Boletín Eclesiástico*, nos invita á todos sus fieles diocesanos para la gran solemnidad, jamás vista entre nosotros, de la Coronación Pontificia de la venerada Imagen de Nuestra Señora de Lluch.

Veán nuestros lectores este interesante documento, y apresúrense á corresponder á tan noble invitación:

EL OBISPO DE MALLORCA

Á SUS DIOCESANOS

Tenemos el imponderable consuelo de anunciar, amados Hijos, que nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, que felizmente gobierna la Iglesia, informado de la numerosa y edificante peregrinación que en el pasado año se verificó al Santuario de Nuestra Señora de Lluch á fin de tributar á la divina Madre del Salvador y Patrona de esta Isla suntuosos y filiales obsequios ante la milagrosa efigie que allí se venera, y habiendo llegado recientemente al augusto conocimiento de Su Santidad que para el domingo trece del actual se había proyectado otra peregrinación todavía más numerosa y espléndida con el especial objeto de presentar y ofrecer á la Santísima Virgen en su Santuario una rica corona adornada con gran copia de perlas y piedras preciosas, costeada con las dádivas de los fieles de toda clase y condiciones de los pueblos de esta Diócesis, se dignó enaltecer este piadoso proyecto con una señalada muestra de su soberana aprobación, concediéndonos por Breve Apostólico de 27 del pasado Junio la facultad de bendecir en nombre y con la autoridad de la Santa Sede la expresada corona y de colocarla solemnemente en las sienes de la venerada efigie de la Santísima Virgen de Lluch en la forma prescrita por el ceremonial especialmente ordenado para el caso de celebrarse tan grande y extraordinaria solemnidad. En consecuencia y á fin de que no difiera por más tiempo el cumplimiento de los ardientes votos del piadoso pueblo de Mallorca y pueda aprovecharse para ello la oportunidad de la presente estación hemos veido en señalar, de acuerdo con el parecer de la Junta Directiva de la peregrinación, el domingo diez del próximo Agosto para llevar á efecto, si no sobreviene algún obstáculo imprevisto, la solemne ceremonia de la Coronación de nuestra celestial Patrona en su venerada Imagen de Lluch, pues á fin de que el acto religioso sea digno de la gloria y majestad de la Inmaculada Reina, á quien se dedica, se han hecho ya con todo esmero y diligencia y sin perdonar á gastos todos los preparativos necesarios.

Al comunicarnos tan grata noticia, amados hijos nuestros, no podemos ménos de añadir para estímulo de vuestra piedad y devoción á Nuestra Señora de Lluch, que el Padre Santo, mediante Breve Apostólico de la misma fecha, concedió indulgencia plenaria aplicable á las benditas almas del Purgatorio á todos los fieles que en el día de la solemne Coronación ó en alguno de los siete siguientes, como igualmente en lo sucesivo por tiempo de siete años en el aniversario de la misma Coronación, habiendo recibido previamente los Sacramentos de la Penitencia y Comunión, visitaren la iglesia y sagrada Imagen de la Santísima Virgen, y allí oraren por la paz y concordia entre los Principes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de Nuestra Santa Madre Iglesia. Finalmente el Vicario de Jesucristo poniendo el colmo á su paternal y generosa liberalidad para con los fieles de esta Diócesis, se dignó en virtud del oportuno Rescripto autorizarnos para dar en su augusto nombre y representando su persona, concluida la misa mayor que celebraremos de pontifical, inmediatamente despues de la ceremonia de la Coronación, la bendición apostólica con aplicación de otra indulgencia plenaria, aplicable también á las almas del Purgatorio, á todos los fieles presentes al acto religioso, con tal que hayan confesado y comulgado con las debidas disposiciones y oren á Dios por los fines anteriormente expresados.

Nos abstenemos, amados hijos, de cansar vuestra atención con reflexiones dirigidas á encarecer la disposición de ánimo y el recogimiento exterior, y los actos religiosos que, mientras viajen y despues de haber llegado á su término deben practicar los que tengan la dicha de poder asociarse á la próxi-

ma peregrinación y de tomar parte en las solemnes funciones que han de celebrarse en el Santuario de Lluch. Aténganse á las inspiraciones de su propio corazón, guiado por la fe y por la devoción á la Santísima Virgen nuestra Madre y modelo de todas las virtudes, y no serán piedra de tropiezo ni ocasión de molestia á los compañeros en la peregrinación. No olviden sobre todo que esta es una obra no sólo de piedad y expansión religiosa, sino también de penitencia y cristiana mortificación, y ofrezcan con ánimo resignado y hasta con gozo á Dios y en obsequio de su Purísima Madre cualquier sacrificio, molestia ó tribulación que acaso les sobrevenga en el camino. Por lo que atañe á los actos que hayan de practicar en comun los devotos peregrinos, á fin de que constantemente reine entre todos el buen orden, hallarán al pie del presente edicto pastoral una breve reseña ó programa que ya ha circulado en todos los pueblos principales de la Isla.

Deseando, amados hijos, que Dios nuestro Señor por intercesión de su Madre Santísima os colme de todo linaje de gracias en tan memorable ocasión, os damos la bendición pastoral en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

De nuestro Palacio episcopal de Mallorca á los treinta y un días del mes de Julio de mil ochocientos ochenta y cuatro.—Mateo, Obispo de Mallorca.—Por mandado de su Excelencia Ilma. el Obispo mi Señor.—Guillermo Puig, canónigo Secretario.

PROGRAMA de la peregrinación á Lluch y disposiciones adoptadas por la Junta Directiva de la misma para su mejor orden y concierto.

1.º Llegados los peregrinos á la aldea de *Caimari* con separación de pueblos, se ordenarán de modo que cada grupo vaya presidido, como es regular, por uno ó varios Rdos. Sacerdotes y precedido de su respectivo pendon, en caso de tenerlo; siendo muy edificante que cada romero lleve algún distintivo exterior piadoso que podrá ser un escapulario ó medalla de la Virgen Santísima. De estas se han acuñado un número considerable con este objeto, pudiendo proveerse los que gusten en sus respectivos pueblos, si lo avisan con la anticipación conveniente. Antes de la salida de *Caimari* se predicará una breve plática preparatoria. Durante el camino, marchando los peregrinos con rigurosa separación de sexos, podrá rezarse el Santo Rosario, el Trisagio, practicarse el ejercicio del Via-Crucis, cantarse los himnos de coronación, según estimen los Presidentes, teniendo en cuenta la edad y fatiga de las personas que compongan sus respectivos grupos. Estos procurarán no retardar ni acelerar excesivamente el paso para no empujar á los que les preceden ni estorbar á los que les siguen.

2.º Todos los peregrinos pararán en el puente de *es Guix*, para desde allí encaminarse reunidos hasta los linderos del territorio de Nuestra Señora, en cuyo punto, recibidos procesionalmente por la Reverenda Comunidad de Lluch, proseguirán en la misma forma hasta la plaza del Colegio donde estará colocado el altar en que desde las cinco y media de la mañana, hora con poca diferencia de la llegada, se celebrarán sucesivamente misas, y se administrará simultáneamente la sagrada comunión. Aun cuando es de suponer que todos los romeros se habrán confesado ántes de dejar sus propios pueblos habrá sin embargo en la Iglesia del Colegio sacerdotes dispuestos para confesar ó reconciliar á los fieles que lo deseen.

3.º A las ocho y media, despues de conducida procesionalmente desde la Iglesia al antedicho altar la veneranda imagen de la Virgen Santísima, se procederá por Su Excia. Ilma. á la solemne bendición é imposición de la Corona, según previene el ceremonial para este caso; empezándose seguidamente la misa Pontifical cantada por todo el pueblo, en cuyo ofertorio predicará el M. I. Sr. Maestrescuela y Vicario general de la Diócesis. Concluida la misa se dará la Bendición Papal, se cantará el *Te-Deum* y será inmediatamente trasladada la coronada Efigie á la Iglesia y colocada en el centro de ella, para que todos los peregrinos puedan comodamente adorarla, entrando con el debido orden por una puerta y saliendo por otra.

4.º A las dos y media de la tarde reunidos de nuevo los peregrinos ante el referido altar de la plaza del Colegio, espuesta S. D. M., se predicará una breve plática, y se rezará la estación, dándose al fin de ella la bendición con el Santísimo Sacramento á toda la romería, la cual entonando el himno de Coronación emprenderá el regreso á sus hogares con el mismo orden y observando las mismas prescripciones que á la ida: siendo de advertir que no deben hacerse en el camino más paradas que las necesarias para el descanso á fin de llegar al tren á la hora concertada.

Dios Nuestro Señor y su Purísima Madre colmen de bendiciones esta devota peregrinación á fin de que sea un manantial de gracias espirituales y temporales para toda la isla de Mallorca.

A. M. D. G.

SUSCRIPCION para ofrecer una corona á Nuestra Señora la Virgen de Lluch.

	Rs. Cts.	Perlas.	Piedras.
Suma anterior.	11630'50	1062	94
Un párroco: A la Virgen de Lluch para que le ilumine y dé acierto en el manejo de su parroquia.	10'00		
D.ª Antonia Mateu y Coll; para que la Virgen de Lluch le dé salud.	4'00		
D. Pedro Barceló, para alcanzar una buena muerte.	2'00		
Rafael Mayol	0'40		
Una joven á su Madre Purísima	2'00		
D. Bartolomé Ripoll y Bisquera	4'00		
Para que la Virgen de Lluch siempre me asista	1'00		
D. Bernardo Balle Pbro.	4'00		
D. Mateo Rubí Pbro. <i>Da mihi virtutem joh inmaculata Regina! contra hostes tuos</i>	10'00		
D. Juan Sastre	6'00		
D.ª Margarita Vaquer.	6'00		
D. Francisco Mir Pbro	8'00		
D. J. M. Pbro. para que la Virgen de Lluch nos libre del cólera morbo asiático.	4'00		
Un viudo: á Nuestra Señora de Lluch en sufragio de las almas de su difunta esposa é hijo	1'00		
Id. en sufragio de las de sus dos hermanos.	1'00		
Id. para que la Virgen de Lluch le asista en su vejez	1'00		
Virgen Purísima asistirme en vida y amparadme en la hora de mi muerte.	12'00		
Una pobre ciega, para que la Virgen de Lluch le conceda la gracia de verla en el cielo ya que le es imposible en la tierra	2'00		
Una familia devota de la Virgen de Lluch	4'00		
A María	1'00		
A mi madre.	1'00		
A la reina de Mallorca	1'00		
A la Virgen Madre	1'00		
Protegímonos á tots vuit.	160'00		
Una hija de María	4'00		
D. Antonio Bonet Pbro: <i>Illumina me, Stella Maris: clarifica me, Virgo clarissima</i>	4'00		
D. Francisco Torrens, Subdiácono: Madre nuestra, libradnos del cólera	2'00		
Un devoto de María.	2'00		
D. Juan Riera estudiante.	4'00		
D. Pedro Barceló, Maestro de instruccion primaria.	2'00		
Jaime Bonet	0'60		
Antonia Obrador	0'60		
Antonia Bonet	0'50		
Bartolomé Bonet	0'50		
Magdalena Bonet	0'50		
Margarita Siquier.	0'50		
Bernardo Cardell	0'50		
Rosa Bonet	0'50		
Miguel Cardell	0'50		
Francisco Genovart.	0'50		
Miguel Genovart	0'50		
Margarita Bonet	0'50		
Francisco Genovart y Bonet.	0'50		
Juan Gelabert.	2'00		
Margarita Gelabert.	1'40		
Francisco Gelabert.	0'80		
Antonio Mestre, sirviente.	1'20		
Rafaela Horrach	1'00		
Antonia Amengual	1'00		
María Matas	0'60		
Magdalena Femenias.	0'50		
Antonia Ana Roselló	0'60		
Antonia Ribot	1'00		
Antonia Ribot y Ribot	1'00		
Gabriela Mas	0'40		
María Morágués	0'80		
Antonia Ana Ordinas	1'00		

Suma total. 11914'90 1054 67

Ademas: Alfileres 2—pendientes 13—zarcillos 3—joyas 7—anillos 12—botones 30—cruces 7—corazoncito 1—relojes 1—hebillas 1—medallas 1—cajas de reloj 2—margaritas de perlas 2.

En prueba de imparcialidad y de amplia tolerancia en el terreno de la discusión noble y templada, insertamos las cartas que nos remite un decidido *Canovista*.

Son Rapiña, 26 de Julio de 1884.

CARTA PRIMERA.

Sr. Director de EL ÁNCORA:

Muy Sr. mío de mi mayor consideración: Soy un Profesor de instrucción primaria, jubilado con el haber de 412 pesetas 70 céntimos. Vivo (si se me permite la expresión), vivo en el delicioso pueblo de Son Rapiña, á vista de la bella ciudad Palma. Y esto por dos razones: 1.ª porque mi renta no bastaría para alquiler de casa en la ciudad, mientras aquí la tengo por ocho duros anuales; 2.ª porque soy amante de las luces, y llegan hasta aquí los reflejos de las que brillan en la Capital, las cuales son á su vez un reflejo de las que esparce en todas las direcciones el sol de la civilización moderna.

Gracias á las pocas herramientas de carpintería que me dejó mi padre, entretengo mis ocios componiendo paraguas, sombrillas y abanicos, haciendo jaulas, ratoneras, perchas de pino, rucacas de caña, etc., etc.

Aunque no me falta voluntad, no gasto un céntimo en suscripciones. Mi escaso haber no me permite esos despilfarros. Pero un buen amigo, ilustrado, que reside en Palma, de higos á brevas me remite, amén de algunas revistas literarias, algunos periódicos locales y uno que otro de Madrid. De este modo, aunque con algún retraso, estoy al corriente de lo que pasa en las cinco partes del mundo sublunar.

Ahora bien: estos días he podido enterarme de los injustificados ataques dirigidos por la prensa de oposición contra mi ilustre amigo y correligionario D. Antonio (adviento á V. que tengo á mucha honra el ser canovista) con motivo de cierto célebre discurso cuya redacción se le atribuye. Y, como el diario que V. dirige, no parece sino que se ha convertido en eco del que en Madrid más desceja por sus invectivas y alfilerazos contra el eminente repúblico, espero de su imparcialidad que no se negará V. á insertar en las columnas de EL ÁNCORA la defensa de mi noble amigo, siquiera ésta salga de labios tan poco autorizados como los míos, esto es, de labios de un simple maestro, ó de un maestro simple, como V. guste.

Los cargos hechos á mi ilustre amigo y correligionario D. Antonio, son de dos clases: unos relativos al fondo, y otros á la forma del manoseado discurso. Todos quedarán breve, perfecta y fácilmente refutados: los primeros en esta carta, y los segundos en la siguiente. En la 3.ª y última me propongo persuadir á los más recalcitrantes y testarudos adversarios políticos de D. Antonio que su obra maestra, su incomparable discurso, es un modelo de elegancia y corrección que llenará de justo orgullo á la Academia Española, y un momento levantado á la literatura nacional: *monumentum ere perennius*. Que algo se me acuerda de aquellos buenos tiempos en que el afamado Lector Ordinas me obligaba, en castigo de mis travesuras, á decorar trozos de Horacio, Virgilio y compañía.

Principiemos.

CARGOS CONTRA EL FONDO DEL DISCURSO.

Hablaré únicamente de los principales; los demás se desvanecen por sí mismos.

1.º «Vais á gobernar con instituciones liberales (§ 3.º), y el liberalismo está condenado por la Iglesia.»

Es cierto. No negamos la verdad que encierra esta definición dada por un antiguo discípulo mío:

—¿Qué es un moderado? A ver.

—Liberal muy cortésano,
A la Iglesia da una mano,
Y otra mano á Lucifer.

Somos liberales, sí señor. Pues qué, si no fuésemos liberales, estaríamos hoy al frente de los destinos del país? Y, no estándolo nosotros, ¿no lo estarían otros liberales más avanzados que, en lugar de dar una mano á Lucifer, le darían las dos y el cuerpo entero, y aun el alma, si la tuvieran?

De que damos una mano á la Iglesia, no puede haber la menor duda, puesto que el Sr. Pidal, Ministro de Fomento, es una garantía para los católicos. Se me objetará que este señor, desde que ocupa la poltrona, en ninguno de sus actos ha tomado la defensa de los intereses religiosos. Tengan VV. paciencia, que más días hay que longanizas; que día llegará, créanlo VV.; ¡pues no ha de llegar! Para esperar así, me fundo en el hecho siguiente: En el transcurso de ocho años no había tenido D. Alejandro una palabra en elogio de la Constitución del 76. Léjos de eso, la había combatido con todas sus fuerzas. Pero vean VV. cómo al fin ha llegado, y no tarda quien llega, el memorable día 5, en que el mismísimo señor D. Alejandro defiende á capa y espada la Constitución del 76 «que rige para gloria y honra del país.»

2.º «No tenéis en el discurso una palabra de consuelo para el atribulado Pontífice.»

En un párrafo que tal vez ha escapado á VV. en la lectura, porque es el más breve, se hace mención del *Santo Padre* (aunque no del *Padre Santo*, como VV. le llaman); y, en circunstancias análogas, otros Gobiernos ni siquiera en mentarle pensarían.

También nombramos á Dios en el último párrafo; y otros gobiernos, en este caso, no se acordarían de Dios ni Santa María.

3.º «Al clero, funcionarios activos y clases pasivas les decís en puridad:—*Lasciate ogni speranza*.. Perded toda esperanza: seguiréis pagando el descuento.—»

¡Sí; pero, en cambio, se exime de él á «ciertas clases de oficialidad.» Por algo se principia. ¿O esperaban VV. que se comenzara por el clero? ¡Bah! El clero no se pronuncia ni dispone de bayonetas. Por otra parte, entre unos y otros hemos acostumbrado ya al clero á perpetuo y riguroso ayuno, y la prueba sería algo más difícil tratándose de personas que en un día de mal humor pueden arrojarlos de la mesa del presupuesto; la caridad bien entendida comienza por sí mismo. Además, ¿no se han portado peor con los curas los que no les entregaban, ni con descuento ni sin él, la mezquina compensación que tienen derecho á percibir? Pues, amigo mío, del mal el menos; nosotros contribuimos, es verdad, á que los curas se ejerciten en la práctica de dos grandes virtudes, la paciencia y el ayuno, pero no queremos obligarles, como otros, á morir de hambre, que esto fuera inhumano y anti-patriótico.

4.º «En el párrafo relativo á la enseñanza no se vislumbra el más leve deseo de poner coto á la enseñanza atea y racionalista. Permitís que algunos catedráticos oficiales sigan envenenando impunemente á sus discípulos, éstos, de grado ó por fuerza, se ven en la precisión de tragarlo, y vosotros, como vuestros antecesores, hacéis oídos de mercader á los clamores de los padres de familia, imponiendo de este modo á la Nación el más duro despotismo, disfrazado con la capa de libertad.»

¡Alharacas y frases vacías de sentido! ¡castillos de naipes, que al más leve soplo caen por tierra! Pues qué, ¿no es conocido de todos nuestro programa «aquí se puede decir todo, aquí todo es lícito, con tal que se acepte la actual monarquía»? Y, si, infringiendo abiertamente nuestro programa, tratásemos de oponer un dique á la enseñanza anticatólica, á la libre propaganda de los más absurdos ideales, de las más disolventes teorías, ¿cuál sería entonces nuestra consecuencia? ¿cuál nuestro respeto á la Constitución de 1876 «que (como afirmó el mismo D. Alejandro) rige para gloria y honra del país?»

«Nada bueno esperamos (se me replicará) de las reformas que en la enseñanza pueda introducir el defensor de una Constitución impía. Nada queremos con el Sr. Pidal ni con la hueste por él capitaneada en la prensa y en la tribuna: nada con aquellos que, echándola de católicos, se unen y se alían y sirven y se entregan en cuerpo y alma á la peste del liberalismo, tantas veces condenado por la Iglesia. *Nemo potest duobus dominis servire.*»

¡Poco á poco! Parten VV. y la Iglesia de un principio falso, y, es natural, sacan de él erróneas consecuencias. Cualquiera puede ver en sí mismo, como yo la veo, la prueba de la falsedad del principio *nadie puede servir á dos señores*. Héla aquí: Yo me precio de ser católico, pues, dejando en un rincón de mi humilde taller el mandil, la escuadra y el compás, oigo misa casi todos los días de precepto. Ayer mismo, día de nuestro Patron San Jaime, pasé al vecino barrio de la Vileta, en donde se celebraba una solemne función religiosa dedicada al Santo, y allí, en la iglesia, tuve el gusto de oír un rato, entre varias otras, la robusta voz del bajo Sr. Samper, y la simpática del barítono Sr. Rubí. Yo me precio, repito, de ser católico, y no por eso renuncio á mis ideas altamente liberales. Luego puedo ser católico, y ser muy liberal.

Pulverizados los montes de granito que á la triunfal carrera de mi ilustre correligionario creían oponer sus más encarnizados enemigos; rechazados victoriosamente los insidiosos ataques dirigidos contra el eminente hombre público por las tenaces huestes del hoy anacrónico oscurantismo; apagados los *formidables* fuegos de que ha sido blanco el digno Bismark español; en una palabra, refutados los *ponderosos* argumentos aducidos contra el fondo del gran discurso de mi buen amigo D. Antonio; creo haber llenado cumplidamente el objeto que hoy me proponía, y doy aquí fin á mi primera carta.

Su atento S. S. Q. S. M. B.—Un canovista, profesor jubilado de instrucción primaria.

Desde que se ha divulgado la noticia de ser definitiva la fecha del 10 de Agosto para la Coronación Pontificia de Nuestra Señora de Lluç, son muchas las personas que se apresuran á tomar billetes de pasaje, en la previsión de que no han de

ser capaces los trenes del ferro-carril para todos los que desean tomar parte en este grandioso acontecimiento.

Como el mártir tendrá que cerrarse problemáticamente esta espedición de billetes, á fin de poder arreglar de acuerdo con la Dirección de los Ferro-carriles la composición de los trenes, es preciso que las familias que deseen tener puesto, no tarden en proveerse de pasaje.

Las iglesias franciscanas se han visto ayer y hoy frecuentadas por multitud de fieles que, en ademán recogido y con fervor edificante, acuden á ganar las indulgencias con que, para este día, enriquecieron los Romanos Pontífices las iglesias del inflamado Serafín de Asís.

Esta devoción, que nada tiene de aparatosa, y sí mucho de saludable, colma de alegría á todas las almas verdaderamente católicas.

La fiesta de la Beata Juana de Aza, madre del esclarecido español Santo Domingo de Guzman, que todos los años se celebraba en la Iglesia de Religiosas Dominicas de Santa Catalina de Sena, el domingo siguiente á la festividad del inclito fundador de la Orden de Predicadores, en este año se verificará el miércoles seis del corriente, último día de Cuarenta Horas que en dicha Iglesia se celebrarán costeadas por la Asociación de la Oración y Vela al Santísimo Sacramento.

La suscripción que se dignó iniciar y encabezar nuestro bondadoso Prelado para socorro de las necesidades causadas por las recientes inundaciones entre los afligidos habitantes de la provincia de Orihuela, ascendía, el 29 del pasado, á la cantidad de 3950 reales 18 céntimos.

Algunos de nuestros colegas han llamado, con sobrado motivo, la atención de las autoridades, contra los que usan la dinamita para pescar.

Estando nosotros cansados ya de clamar contra semejante abuso, hoy sólo nos ceñimos á copiar dos párrafos publicados por uno de los expresados periódicos, los cuales bastan para demostrar á las autoridades cuán conveniente es que se tomen severas medidas y se apliquen con todo rigor á los que tan impunemente infringen la ley.

Dicen así:

«Ya no se concretan los procaces piratas de los mares y de las costas á buscar sitios apartados para ejercer su maldita diversión sino que, con un descaro y una tranquilidad sorprendentes, se atreven á disparar sus petardos en sitios tan concurridos como la Mayor y la torre *den Pau*, sin temor á la vigilancia que acaso pueda ejercerse.

»Hay más: según se nos ha asegurado, parece que hasta se han perfeccionado los medios de disparar los petardos; pues no falta alguna barquilla que lleva á bordo una maquinita eléctrica, fondea el cartucho, echa el cebo y cuando los peces acuden en bandas compactas, lánzase la chispa, estalla la dinamita y allí perece todo bicho viviente, con gran contentamiento de los tripulantes que recogen ufanos la parte que pueden de tan bárbaro destrozo, no llegando aquella á una milésima de lo destruido.»

El vice-cónsul de la república mejicana invita, por medio de cartelones fijados en distintos puntos de esta ciudad, á todos los que desean mejorar de fortuna, á que emigren al país de que es representante.

Bellas son las frases con que éste se expresa, pero no lo son tanto los resultados de cierta expedición que no hace muchos años emprendieron varios infelices fascinados por promesas que no vieron realizadas.

Reflexionen nuestros compatriotas que es infinitamente más sabroso un pedazo de pan en su patria, que sabrosos manjares y otras riquezas en extranjero suelo.

Las fuerzas de la Guardia civil, que por disposición del Sr. Gobernador se habían concentrado en esta capital, ya han regresado á sus puestos.

Los moradores de los pueblos lo anhelaban vivamente.

Los cuerpos de la guarnición de esta Plaza pasaron ayer la revista de comisario del actual mes ante D. Juan Bó y Garcia, Comisario de Guerra de 2.ª clase.

Esta mañana la han pasado los Batallones de Reserva y de Depósito de Inca en su respectivo cantón.

En Campanet se verificó en días pasados un hurto consiste en veinte y cinco duros; y en La Puebla se han cometido algunas raterías de conejos y aves y un hurto de algunos botones de oro y varias prendas de ropa.

SECCION DE ANUNCIOS

ACADEMIA DE LA JUVENTUD CATÓLICA

El día 1.º de Octubre de este año se abrirá en esta Academia el primer curso de Derecho con arreglo á la ley de instrucción pública, entónces vigente, si se reúne número suficiente de alumnos.

Para lo cual queda abierta, desde hoy, la matrícula, que deberá solicitarse por escrito al Sr. Secretario, (Samaritana 8.)

Palma 13 Mayo 1884.—P. A. de la J. D.—El vicepresidente, B. Singala.

VINÍCOLA MALLORQUINA.

La junta de Gobierno de esta sociedad ha señalado las once de la mañana del día 22 del próximo Agosto para la celebracion de la Junta General ordinaria correspondiente al presente año; siendo el local designado para ella, el salon de sesiones de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio.

Palma 31 de Julio de 1884.—El Presidente, Martin Mayol.—P. A. de la J. de G., Bartolomé Ordinas, Secretario.

ORNAMENTOS PARA EL CULTO DIVINO

El antiguo y conocido representante de las principales fábricas del Reino y extranjeras Manuel Riá, acaba de recibir un completo y variado surtido de géneros tal como á continuación se expresa:

Ternos hechos, casullas, dalmáticas, capas pluviales, pendones ó estandartes, lamas de plata y oro, brocateles, tapicerías, damascos de seda, galones finos y entrefinos, falsos, galones agramanes, puntillas finas, entrefinas, falsas, rasos de seda superior, zargas para canónigo, bonetes, solideos, telas de hilo para forros de casullas y ternos, terciopelo hutch, albas hechas y sin hacer, cingulos de clases muy ricas.

Las señoras que se dedican á bordar de oro y plata, encontrarán canutillos, hilos de todas clases, lentejuelas de todas clases y tamaños, recortaduras y piedras de varias clases y colores.

Todo se expende á precio de fábrica. Hay extensidad para los pagos.

Santo Espíritu núm. 50, Pral.

LA PALMA

Fabrica de la ladrillos hidráulicos bajo la direccion de D. Francisco Cabrer y Nicolau.

Este acreditado establecimiento acaba de recibir todos los aparatos necesarios para poder servir con prontitud y perfección, cuantos pedidos tuvieren á bien hacerle los compradores.

Ademas, fabricará todos los dibujos de capricho que el buen gusto de los señores directores de obras se dignen encargárselos. Para ello, se avistará con el Director de la Fábrica, Piedad 6; ó bien en el establecimiento mismo.

También se admiten encargos para dibujos que guarden relacion con el decorado de los aposentos.

La Fábrica responde del buen éxito de sus productos, mientras que, en su colocacion se atuvieran á las prescripciones del Director.

En todo caso, siempre se garantizan la solidez y perfeccion de los ladrillos.

150.-Olmos.-150.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA
Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

LA PERFECCION

Fábrica de Cemento y elaboracion de productos HIDRAULICOS

Fabricacion de mármoles artificiales y MOSAICO HIDRAULICO, de los señores M. Moner y compañía.

DEPÓSITO: SINDICATO 143.—PALMA-MALLORQUINA.

Los Sres. M. Moner y compañía fabricantes del cemento hidráulico «La Perfeccion», cuyo producto acreditado en estas islas y demas puntos del continente, por sus buenas cualidades hidráulicas, tienen el gusto de participar á sus favorecedores, constructores (maestro de obras), y propietarios, la nueva fabricacion de Mosaico Hidráulico de todos colores y dimensiones, para habitaciones ecclésiastica, etc.; igualmente la fabricacion de mármoles artificiales, ladrillos, lavaderos, (píques) escalones, mesas, asientos de comun etc., etc. Ladrillos de cemento para pisos húmedos, bloques para fachadas, mensulas, baldosas de todas dimensiones, lisas y labradas, balustradas y demás piezas para la construccion y adorno de edificios.

Todos nuestros trabajos son elaborados con nuestros cementos, pudiendo por consiguiente garantizar su solidez y perfeccion.

En nuestro almacén hallarán al Album completo de dibujos y demas piezas.

Calle del Sindicato 143.—Palma.

Corresponsales en todos los pueblos de la isla, Menorca é Ibiza.

ANTIGUA CASA PLANELLS SINDICATO 59, PALMA.

Esta Casa, firme en su propósito de ofrecer lo mejor en el ramo de papel para cigarrillos, presenta al público con la marca

Bandera Mallorquina,

el más inofensivo de los papeles blancos, consistente y fino como el que más, y de hilo escogido blanqueado

SIN CLORURO

ni otra sustancia alguna nociva ni repugnante.

Este papel y el *Legítimo de Tabaco*, marca NEGRITA, que únicamente nosotros expendemos, son los que gozan de más fama entre los fumadores inteligentes de los países donde ya se usan.

HAY LIBRITOS EN TODOS LOS ESTANCOS.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTÍA POR SU SOLIDEZ.

LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

ARMONIUMS
A PLAZOS
DE 4 A 6 DUROS MENSUALES.

PIANOS
A PLAZOS
DE 6 A 10 DUROS MENSUALES.

GUIA DE LLUCH

DEDICADA A LOS PEREGRINS

Quinari en mallorquí que se publicará per dar conte y relació de tot lo referent al Santuari de Nostra Senyora de Lluch, y á la próxima peregrinació. Amb estampas que representarán l'imatge tal com es, les medalles conmemoratives, la nova Corona, etc., etc.

Se vendrá á 3 décimas de real cada número y á 12 décimas per suscripció els cinch números.

Als revendedors que en prengan de 20 exemplars en amunt, se los farà el 10 per cent de rebaxa.

Dirigirse á s'Administració de L'ANCOA, pagant en devant.

ALQUILER.—En la calle del Deanato, núm. 8, se alquila el piso principal de una casa zaguán con agua, coladuría y demás para una familia. En los entresuelos de la misma informarán.

PARA VENDER.—Se vende el predio denominado *Es Galambre*, situado en *Son Inglada*, de extension de 18 cuarteradas, con casa de labor, de construccion reciente. Darán razon de las condiciones de venta en la calle de San Bartolomé, núm. 39, entresuelos. 6-8

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1 á las 12'45 t.

El Sr. Romero Robledo ha ordenado y se ha cumplido la cremacion de una caja portadora de microbios coléricos que remitían desde Paris para que los médicos de Madrid los estudiasen.

Madrid 1 á las 4'45 t.

La escuadra de instruccion ha llegado al Ferrol.

Portugal ha levantado la observacion á las procedencias de los puertos de Levante.

Se ha desmentido el incidente que se decia haber ocurrido en Jamaica entre un buque español y otro inglés.

Madrid 5 á las 5'30 t.

Los periódicos aplauden la resolu-

cion del Sr. Romero Robledo mandando que fuese quemada ántes de salir de Francia, la caja que contenía microbios coléricos.

El Rey ha firmado el decreto de ampliacion de un millon de pesetas con destino á la creacion de mejoras en los Lazaretos y Hospitales á fin de prevenir con estas medidas una invasion colérica.

Bolsin, 59'40.

Madrid 1 á las 6'45 t.

En la reunion de los notables de la izquierda se ha acordado publicar una circular afirmando el programa de su conducta.

Renace la confianza en Marsella y Tolon.

ÚLTIMA HORA.

Telegrama del Gobierno de Provincia:

Depositado el 2 á las 3'15 m.

Director general á los Gobernadores de provincias y Delegados del Gobierno.

Madrid 12 noche 1 de Agosto de 1884.—En España se disfruta de perfecta salud.

Las noticias recibidas hoy de Francia son las siguientes: En Marsella desde las ocho de la noche de ayer á igual hora de hoy se han registrado 26 defunciones del cólera, de éstas, 18 en la ciudad, 2 en los arrabales y 5 en el hospital Pharo.

Las defunciones en Arlés en el mismo tiempo, han sido 8, en Aix 5, en Briere 1, en Tolané 1, y en Avignon 1.

El cónsul de España en Cette anuncia que no se ha presentado desde ayer ningun caso de cólera en aquella ciudad. No se han recibido noticias de Tolon.